



"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

ANEXO I

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

SEÑOR Decano Regional del CORLAD

Yo CEGAR ANTONIO CASTRO PARRA, Identificado(a) con D.N.I.
N° 22507577 con Colegiatura Regional N° _____ y con
domicilio en Jr. HUANUCO 591 - HUANUCO:

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación
- Copia escaneada del DNI por Anverso y reverso
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU
- Archivo digitalizado de fotografía de tamaño pasaporte
- Copia escaneada del depósito de pago por derecho de cuota de colegiación correspondiente a 04 meses (S/. 15.00 soles por cada mes).
- Copia Escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consultas de SUNEDU

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud, una de las siguientes opciones, que:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Ciudad de HUANUCO, día 28 mes 08 / año 2025

Firma _____

Apellidos y nombres

CORLAD:

DNI N°

22507577

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

REGION XIV



REGISTRO
DE
COLEGIATURA

253 R-XIV

EL DECANO DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE HUÁNUCO

Por Tanto:

El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración Región XIV, en sesión de fecha... 08./05./'03... acordó incorporar como Miembro de la Orden al Licenciado en Administración.

Don (ña): César Antonio Castro Parra

Se le expide el presente Diploma para que se le Reconozca como tal y se le Autoriza a Ejercer la Profesión en su Condición de Colegiado, de conformidad con el Decreto Ley N° 22087 y el Decreto Supremo N° 014-78-ED.

Huánuco, 08 de mayo de 2003...



Lic. Adm. Augusto Fuentes Rivera
DECANO REGIONAL



Director Secretario
DIRECTOR SECRETARIO